
NOERGIA

Ver: *Actualidad / Noología / Inteligencia / Intelección / Impresión de realidad*

«Cuando las cosas se presentan a la inteligencia, ésta cobra de ellas la impresión de realidad. Estar en la realidad no es una acción que ejecuta la inteligencia; es aquello en que la inteligencia consiste. La inteligencia no es algo que tiene la propiedad de ejecutar una acción, que sería ponerse a estar en la realidad, sino que consiste en un estar actual en la realidad. Nadie comienza a estar en la realidad ni deja de estar en ella; lo único que comienza y deja de haber son las cosas con que estar en la realidad. La inteligencia es en este sentido mera actualidad.

La inteligencia está en la realidad, pero lo está estructural y unitariamente en forma sentiente. A la unidad de la impresión de realidad corresponde la unidad de una inteligencia estructuralmente sentiente. Sin embargo, sus dos componentes son profundamente distintas, y ahí está el principio del *bíos* humano. La realidad del verde, en lo que tiene de verde, no es sonido, etc., pero en lo que tiene de real coincide con cualquier otra impresión de realidad. De ahí que, en la primera impresión de realidad, el hombre tiene la co-impresión de salirse allende las fronteras de esta realidad concreta, que tiene ante los ojos. Ahí es donde el hombre se separa radicalmente del animal. El animal en su aprendizaje aprende muchas cosas, pero su aprendizaje es el aprendizaje de la especificidad. El hombre va aprehendiendo, pero su aprendizaje es el de la inespecificidad, porque el inteligir le enfrenta con la realidad. La realidad no se capta a fuerza de intenciones, sino en una estructura noérgica que es el estar mismo. Por eso a las cosas inteligidas no les pasa nada; lo que pasa es que actualizan en la inteligencia su carácter de realidad. La mera actualización de la realidad de las cosas es el puro acto de estar en realidad por parte de la inteligencia.»

[Zubiri, Xavier: *Sobre el hombre*. Madrid: Alianza Editorial, 1986, p. 569-570]

•

«Lo específico de la inteligencia, primariamente considerada, es “estar en realidad”, aprehender las cosas como reales, lo cual no es una acción que el hombre ejecuta, sino es aquello en que su inteligir consiste. Precisamente porque es pura actualidad tiene esa condición de “estar”. Estamos en

realidad y porque lo estamos las cosas que entran y salen gracias a la dimensión sentiente de la inteligencia, ejecutan esa acción de entrar, salir o continuar estando; en su virtud actualizan el carácter de realidad que ya poseían. Estamos en realidad y las cosas, en tanto que actualizadas en ese estar, constituyen el haber que expresa el impersonal "hay". En el acto físico del estar se actualiza la dimensión física de las cosas que es el haber.

¿Qué es lo que hay? Aquí aparece la segunda dimensión de la inteligencia. No sólo estamos físicamente ante la realidad de la cosa, sino que la realidad de la cosa nos fuerza físicamente a inteligir lo que ella es. En este estar en inteligir hay una conexión previa al contenido mismo de la intelección, a aquello con que vamos a responder a la pregunta qué es lo que hay. El estar que enuncia el carácter físico y no meramente intencional de la inteligencia en tanto que estar en la realidad, es también el estar que enuncia el carácter físico de tener que estar en inteligir. En el estar en la realidad y estar en el inteligir, el estar mismo expresa el carácter no noético sino noérgico de la inteligencia.

Como el estar en inteligir es una condición física del hombre, averiguar lo que son las cosas no es un capricho ni siquiera una necesidad de la vida. Decir que estamos en inteligir es lo mismo que decir que estamos en tener que actualizar las cosas. La actualización implica la articulación física del estar en realidad con el estar en inteligir. La actualización como estructura física y noérgica de la inteligencia tiene dos vertientes. Por un lado, la realidad se nos actualiza respecto de la primera dimensión de la inteligencia que es el estar en realidad; por otro lado, lo que hay en la realidad en tanto que actualizable y actualizado en el inteligir, es lo que hace que esa realidad no sólo tenga que estar presente, sino que esté constituida en actualidad.»

[Zubiri, Xavier: *Sobre el hombre*. Madrid: Alianza Editorial, 1986, p. 635-636]



«La unidad intrínseca de afección real, alteridad de realidad, y fuerza de realidad es lo que constituye la unidad de la aprehensión de realidad. Es una unidad de acto aprehensor. No es una mera unidad noético-noemática de conciencia, sino una unidad primaria y radical de aprehensión. En esta aprehensión, precisamente por ser aprehensión, estamos en lo aprehendido. Se trata, por tanto, de un "estar". La aprehensión es por esto un **ergon** al que tal vez pienso que podría llamar **noergia**. Más adelante expondré cómo el "estar presente" en cuanto "estar" es la esencia de la "actualidad". En la aprehensión se nos "actualiza" lo aprehendido. Actualidad se opone aquí a "actuidad". El noema y la noesis no son momentos intelectivos primarios. Lo radical es un devenir de "actualidad", un devenir que no es noético ni noemático sino noérgico.

En esta aprehensión aprehendemos, pues, impresivamente la realidad de lo real. Por esto la llamo **aprehensión primordial de realidad**. En ella la formalidad de realidad está aprehendida *directamente*, no a través de

representaciones o cosas semejantes. Está aprehendida *inmediatamente*, no en virtud de otros actos aprehensivos o de razonamientos del orden que fuere. Está aprehendida *unitariamente*; eso es, lo real, pudiendo tener y teniendo, como generalmente ocurre, una gran riqueza e incluso variabilidad de contenido, este contenido es, sin embargo, aprehendido unitariamente como formalidad de realidad por indiviso. En la unidad de estos tres aspectos (directamente, inmediatamente, unitariamente) es en lo que consiste el que la formalidad de lo real está aprehendida *en y por sí mismo*.

En la aprehensión primordial de realidad, lo real está aprehendido en y por sí mismo. Por ser una aprehensión, es ella "estamos" en la realidad. Y esta aprehensión es primordial porque toda otra aprehensión de realidad es primordial se funda constitutivamente en esta aprehensión primordial y la envuelve formalmente. Es la impresión que primaria y constitutivamente nos instala en lo real. Y esto es esencial. No se tiene una aprehensión primordial más otra aprehensión, etc. sino que lo que tenemos es una aprehensión primordial modalizada a su vez, en formas distintas. Lo real, aprehendido en y por sí mismo, es siempre el primordio y el núcleo esencial de toda aprehensión de realidad. Esto es lo que significa la expresión "aprehensión primordial de realidad".

Los tres momentos de la impresión (afección, alteridad, fuerza de imposición) se han dislocado en la filosofía moderna. Y este dislocamiento falsea la índole de la impresión de realidad, la índole de la aprehensión primordial de realidad.

Considerando la impresión sólo como mera afección, la aprehensión primordial sería una mera *representación*. [...]

Si se elimina de la impresión de realidad el momento de fuerza de imposición del contenido según su formalidad, se llega a concebir que la aprehensión primordial de realidad sería un *juicio*, todo lo elemental que fuere, pero un juicio. Ahora bien, esto no es así. El juicio no hará sino afirmar lo que en esta primaria fuerza de imposición de realidad me es impresivamente impuesto, y que me fuerza a emitir el juicio.

Si en la impresión de realidad se toma tan sólo el momento de alteridad por sí mismo, entonces se pensaría que la aprehensión primordial de realidad no es sino una *simple aprehensión*. Porque en la simple aprehensión, "simple" significa clásicamente que aún no se afirma la realidad de lo aprehendido, sino que se deja reducido lo aprehendido a mera alteridad.»

[Zubiri, Xavier: *Inteligencia sentiente / Inteligencia y realidad*. Madrid: Alianza Editorial, 1980 / 1991, p. 64-66]



«La idea de que la aprehensión primordial de realidad fuera representación mía, afirmación, simple aprehensión, es el resultado de la dislocación de la unidad primaria de la impresión. La impresión, por el contrario, envuelve

intrínseca y formalmente la unidad de los tres momentos, de afección, de alteridad, de fuerza de imposición.

Si se toma la aprehensión primordial como mero acto de conciencia, se pensaría que la aprehensión primordial de realidad es la conciencia inmediata y directa de algo, *intuición*. Pero esto es imposible. Se trata de aprehensión y no de mera conciencia. La impresión no es en primera línea unidad noético-noemática de conciencia, sino que es un acto de aprehensión, una noergia, un érgon.

Esta aprehensión primordial lo es, pues, en impresión de realidad. Por tanto, si queremos analizar la índole de esta aprehensión lo que tenemos que hacer es analizar la estructura de la impresión de realidad.»

[Zubiri, Xavier: *Inteligencia sentiente / Inteligencia y realidad*. Madrid: Alianza Editorial, 1980 / 1991, p. 67]



«Lo real “queda” en la intelección. Lo cual significa que su formalidad de realidad “reposa” sobre sí misma. Reposar evidentemente no significa aquí que lo real sea quiescente, sino que aun siento móvil y cambiante, sin embargo, este cambio está aprehendido como real, y esta su realidad (como formalidad) reposa sobre sí misma. Esto no hace sino describir el “quedar” desde otro punto de vista. Sin embargo, no es inútil el hacerlo. Porque pudiera pensarse que me estoy refiriendo a la intelección como *acción*. Y no es así; me refiere a la intelección según su esencia formal, esto es, a la *actualidad*. Que la intelección como acción sea reposo, en el sentido de que tiene su fin en sí misma, es la vieja idea de la *enérgeia* de Aristóteles que dominó en todo el mundo antiguo y medieval, y en buena parte del mundo moderno, por ejemplo, en Hegel. Para Aristóteles hay acciones como el inteligir y el amar que tienen su *érgon* en sí mismas: se ejecutan solamente por ejecutarlas: el inteligir no tiene más *érgon* que el inteligir, y el amor no tiene más *érgon* que estar amando. Por esto estas acciones son *enérgeiai*. Pero sea de ello lo que fuere, sea o no verdad que estas acciones no tienen su fin más que en sí mismas, nuestro problema no es la índole de la acción intelectual, sino la índole formal de su actualidad, la índole formal de la intelección misma. Pues bien, la realidad en cuanto “queda”, reposa sobre sí misma: es realidad y nada más que realidad.

En definitiva, lo formalmente propio de la actualidad intelectual en cuanto intelectual es ser “mera” actualidad, esto es tener por término la formalidad de realidad tal como “queda reposando” sobre sí misma.»

[Zubiri, Xavier: *Inteligencia sentiente / Inteligencia y realidad*. Madrid: Alianza Editorial, 1980 / 1991, p. 148-149]



«Dejemos de lado, por el momento, el contenido de esta impresión de lo real, y atendamos tan solo a la formalidad de alteridad: es lo que he llamado *impresión de realidad*. Si al acto de inteligir llamamos, como viene

llamándose desde los griegos, *noein*, habrá que decir que ya desde entonces este *noein* no ha sido suficientemente conceptualizado. Se ha distinguido ciertamente el acto, la *noesis*, de aquello que en él nos es presente, el *noema*. Peor nada más; se ha resbalado sobre el carácter impresivo del *noein*, esto es, sobre su unidad formal con la *aísthesis*, con el sentir. Los griegos, pues, y con ellos la filosofía europea, no ha conceptualizado que la inteligencia es sentiente. Y esto repercute sobre el concepto mismo de *noesis* y *noema*. La *noesis* no es solo como se ha dicho un acto cuyo término fuera meramente intencional, sino que es en sí misma un acto físico de aprehensión, es decir, un acto cuya intencionalidad no es sino un momento, el momento direccional del aspecto atingencial o aprehensor de lo inteligido en impresión.

Por otro lado, el *noema* no es tan solo algo que *está presente* a la intencionalidad de la *noesis*, sino que es algo que se *impone* con una fuerza propia, la fuerza de la realidad, al aprehensor mismo. En su virtud, el *noein* es un *ergon* y por esto su estructura formal es *Noergia*. Noergia significa "a una" que la *noesis* es atingente, es impresivamente aprehensora, y que el *noema* tiene fuerza impositiva propia de realidad. Es la fuerza de impresión de realidad.»

[Zubiri, Xavier: *Inteligencia y razón*. Madrid: Alianza Editorial, 1983, p. 92-94]



«Si no siempre, sí casi siempre, la filosofía clásica ha solido contraponer aprehensión y evidencia. Esta contraposición suele designarse usualmente con dos términos: intuicionismo y racionalismo, significando con ello que se trata de una contraposición entre dos formas de conocimiento de lo real: la intuición y el concepto.

De esta contraposición debe decir de entrada que sus dos términos no están correctamente definidos ni por tanto correctamente expresados.

Comencemos por el segundo punto. Se habla de concepto como de un conocimiento de las cosas. Y puesto que conceptualizarlas es en esta filosofía un acto de "razón", la apelación a esta forma de conocimiento se ha llamado "racionalismo". Lo que aquí me importa, sea o no un acto de razón, es saber si este acto consiste en "concepto". Ahora bien, esto es absolutamente inexacto por dos motivos. Primeramente, el concepto no es lo único que se opone a lo que en esta filosofía se llama intuición: hay también perceptos y fictos que son modos de simple aprehensión. Por tanto, la primera inexactitud del racionalismo clásico es que se habla de conceptos cuando habría que hablar de simples aprehensiones. Pero con ser grave, no es esto lo más grave. Lo más grave está en que el racionalismo se refiere a que se trata de un conocimiento conceptual, pero de lo real. Y aquí está, en mi sentir, la segunda y más grave inexactitud de este presunto racionalismo. Porque los conceptos no inteligen la cosa real concibiéndola sino afirmándola según concepto. El acto formal de conocimiento (de lo que aquí

suele llamarse razón) no es pues ni concepto ni conceptualización, sino afirmar y afirmación. Ahora bien, el carácter radical de la afirmación es la evidencia. Por tanto, apretando las ideas hay que decir que lo formalmente específico del racionalismo no está en el "concepto" sino en la "evidencia", es la evidencia de que la cosa es lo designado por el concepto.

A esta evidencia, el intuicionismo contrapone el conocimiento de lo real por "intuición". Intuición puede significar la intelección instantánea de algo tal como si se lo tuviera a la vista. Es un sentido derivado. El sentido primario es justo este "tener a la vista". Es un tener a la vista de un modo inmediato y directo, y además instantáneamente, es decir, unitariamente. La presencia inmediata, directa y unitaria de algo a la intelección, eso es la intuición. Lo opuesto a la intuición serían el concepto y el discurso. La intuición ha de determinarse no por su objeto sino por el modo de intelección. Como lo concebido es abstracto y universal, suele decirse que el objeto de la intuición es siempre algo singular, es un *singulum*; así Ockam y Kant. Sólo un *singulum*, se piensa, puede estar presente inmediatamente, directamente y unitariamente. Pero, para Platón, Leibniz y Husserl habría una intuición de lo no singular (Idea, lo categorial, etc. No tenemos por qué entrar en este problema, pero su existencia nos manifiesta bien claramente que la intuición ha de conceptuarse no por su objeto sino por el modo de presencia de su objeto, tanto más cuanto que, aunque fuera verdad que sólo lo singular es intuible, esto no significaría que todo lo singular sea forzosamente intuible. Intuición es un modo de presencia del objeto. La intuición es la presencia inmediata, directa y unitaria de algo real a la intelección. [...]

Si se quiere seguir empleando el vocablo intuición habrá que decir que la intuición no es solo intuición visual, videntes, sino toda intuición tanto visual como táctil, como sonora, como olfativa, etc., es toda presencia directa, inmediata y unitaria de lo real a la intelección. Poniéndose de acuerdo sobre ello, no habría mayor inconveniente en seguir hablando de intuición como si fuera visión.

El inconveniente mayor y más grave es otro: es la segunda inexactitud del llamado intuicionismo. Y es que aun con la ampliación del vocablo, intuición expresa siempre y sólo un "modo de ver" la cosa real: es pues algo formalmente *noético*. Esto es, la intuición sería un modo directo, inmediato y unitario de darse cuenta de las cosas, es decir, es un modo de conciencia. Ahora bien, lo formal de lo que se ha llamado intuición no es el darse cuenta, sino el que la cosa esté presente a la intelección: no es "presencia" de la cosa sino su "estar" presente. Por eso el acto no es un acto de darse cuenta sino un acto de aprehensión de lo real. Es lo que a lo largo de toda esta obra vengo llamando aprehensión primordial de realidad. La aprehensión primordial es aprehensión de lo real en y por sí mismo, esto es, aprehensión inmediata, directa y unitaria. La intuición no es sino dimensión noética de la aprehensión primordial de realidad. La aprehensión primordial de realidad

es, pues, en sí misma mucho más que intuición: es una aprehensión *noérgica*. No es un ver, sino que es un aprehender en impresión de realidad. En definitiva, la contraposición entre racionalismo y intuicionismo no está en ser una contraposición entre conceto e intuición, sino en ser una contraposición entre evidencia y aprehensión primordial de realidad.»

[Zubiri, Xavier: *Inteligencia y logos*. Madrid: Alianza Editorial, 1982, p. 239-242]



«El *intentum* es lo que etimológicamente significa el vocablo mismo: un “tender-a”. No es primariamente una intención sino un tender. Pero este tender no es una “tendencia” en sentido psicológico, sino más bien una *tensión* estructural, la tensión por la que la realidad nos retiene en la cosa de la que nos habíamos ido distanciando. Toda aprehensión de lo real es por este lado tensiva.

El *intentum* como tensión es, como lo dice el vocablo mismo, un intento. Pero este intento tensivo no es un intento de llegar a la realidad de la cosa puesto que no hemos salido de ella; es la retentividad misma de la cosa que nos retiene tensamente en ella. Por esto, el intento en cuestión no es un *intentum de realidad*, sino que es *realidad en intentum*. La retención es un *intentum* tensivo por parte de la realidad. Si se quiere emplear la metáfora de la luz, es la reversión de la claridad sobre la propia luminaria.

No es tampoco una especie de ensayo para aprehender la cosa real. En nuestro idioma, intento es tanto como ensayo; pero originariamente, *intento* no es ensayo, no es ensayo de ir a la realidad, porque estamos ya en la realidad de la cosa y no podemos abandonarla. No tiene sentido, pues, hablar de ensayo. Para no confundir intento con ensayo, es justamente por lo que recurro al vocablo latino *intentum*.

El *intentum* tampoco es formalmente intencionalidad. Intencionalidad es un vocablo y un concepto que usa la filosofía desde hace siglos. En términos generales es el acto, o cuando menos el carácter del acto en que miramos a algo, a lo inteligido. Es la aceptación de intención volitiva trasladada al acto de intelección. Esta intencionalidad tiene cuando menos dos sentidos. En sentido escolástico, intencionalidad es el carácter que tiene lo inteligido considerado tan solo en cuanto inteligido: en cuanto inteligido es término de una mirada intelectual. Y si algo no tiene más entidad que el ser inteligido en intención, la escolástica dirá que tiene solamente existencia intencional.

En la filosofía actual la idea de intencionalidad no es exactamente esta. Para la fenomenología, intencionalidad no es un carácter de la entidad inteligida, sino un carácter del acto de conciencia: la conciencia es un “referirse a” algo, una *nóesis* que en cuanto tal se refiere a algo que es por ello su *nóema*. Pues bien, el *intentum* de que estoy hablando no es intencionalidad en ninguno de estos dos sentidos. Ambos, en efecto, se apoyan en que la intelección es un mirar hacia algo. Pero el *intentum* no es eso. Porque esta

mirada intencional supone que por su propia índole tenemos que ir "hacia" la realidad, con lo cual la realidad sería algo hacia lo que hay que ir: se trataría a lo sumo de una correlación. Y esto es falso. No vamos hacia la realidad, sino que estamos ya en ella y retenidos en ella. El *intentum* no es un "ir" sino un "estar" tensivamente en la cosa real, retenidos por ella. Solo puede haber intencionalidad porque hay básicamente un *intentum*.

De ahí que el *intentum* no tiene carácter intencional sino "físico". La intencionalidad misma no es algo puramente intencional sino físico. Es a mi modo de ver un acto físico de la inteligencia, es la física referencia a lo inteligido, y es también y sobre todo el carácter estrictamente físico del acto de intelección: es la física misma de la intelección. Algo así como la virtud. La virtud no es un mero valor al que me determino a ir, sino que es el carácter físico del estar en este valor, o de haberlo incorporado a mi física realidad. No es un acto de voluntad que acepta un valor como objeto, sino que es un carácter físico de este aceptar mismo, un afectar valioso en sí mismo en cuanto aceptación. La virtud es la "física moral". Pues bien, la intencionalidad es justo el carácter físico del acto intelectual. Es un modo del *intentum*. Por eso es por lo que he dicho, y lo repetiré mil veces, que no hay intencionalidad sino como modo del *intentum*. Pero además el *intentum* es en sí mismo algo físico. Como estamos ya en lo real, la reversión no es un "ir hacia" sino un "estar-tenso-en". Sobre el *intentum* está fundada tanto la *nóesis* como el *nóema*. Pero el *Nous* es un *ergon*. Y este *ergon* es el *intentum*. La estructura primaria de la intelección no es noética sino noérgica. En rigor, noergia no es un carácter exclusivo del *intentum* porque el *intentum* es un momento ulterior de la aprehensión primordial de realidad. Y es esta aprehensión la que constitutiva y formalmente es noérgica. Retenidos por la realidad estamos impelidos físicamente a lo campal, y estamos también físicamente tensos en la cosa real. La actualidad física de lo real es físicamente retentiva en sus dos momentos de impelencia y de reversión.»

[Zubiri, Xavier: *Inteligencia y logos*. Madrid: Alianza Editorial, 1982, p. 68-70]

COMENTARIOS

Nóema. Transcripciones del griego νόημα *nóēma*: Pensamiento como contenido objetivo del pensar, a diferencia del acto intencional o noesis. Es término frecuente en la fenomenología. En Zubiri se refieren estos términos a su uso por Husserl. Según Husserl, si se considera el pensar universalmente, sin atención a sus condiciones concretas, se revela la conciencia como una unidad primaria más allá de lo psíquico y de lo físico, pero con una estructura –intencional– constituida por un acto de pura referencia (nóesis) y su término objetivo (nóema).

Nóesis. Del griego νόησις *nóēsis*: visión intelectual, pensamiento. En la fenomenología: acto intencional de intelección o intuición.

Noético es lo referente al pensamiento como acto de pura relación intencional. Puede decirse que este término recoge el aspecto meramente representacional del pensamiento, sin atender a la realidad física del mismo en la que se apoya aquel aspecto.

Noergia / noérgico. Términos contruidos por Zubiri a partir del griego "nous" y "érgon" para subrayar el carácter físico, real de la inteligencia como fundamento de su puro carácter noético-noemático o meramente representacional. La noergia es el carácter formal de la aprehensión humana; es actualidad como momento en el que lo inteligido coincide con la inteligencia, y es fuerza de imposición.

Por noergia entiende Zubiri dos cosas: por un lado, la intelección misma no es una nóesis meramente intencional, sino un acto físico de aprehensión, de la que toda intencionalidad será momento derivado. Por otro lado, la noergia designa el hecho de que ya en la aprehensión primordial de realidad las cosas se actualizan con una determinada fuerza de imposición. No se trata de una evidencia irrecusable, sino de la fuerza misma de la realidad actualizada en la aprehensión primordial (IRA 94). La evidencia es un momento derivado, propio del logos, que concierne a la afirmación de una idea en una cosa real (IL 220 s.). En cambio, la fuerza de imposición está ya presente en la aprehensión primordial y determina tanto al logos como a la razón como "modos noérgicos" de la impresión noérgica de realidad (IRA 95).



«El hombre es un "animal de realidades"; su conducta no es una reacción mecánica a los estímulos que recibe del medio, sino que se constituye formalmente mediante una "aprehensión de realidad". En el hombre "sentir" e "inteligir" se dan conjunta y simultáneamente; es la función propia de la "inteligencia sentiente", que le da al hombre realidad como tal.

Este punto de partida es el que permite a Zubiri superar a Husserl, y con ello supera la filosofía de la "conciencia" –que todavía subyace en este pensador–, para dar paso a una radicalidad mayor con el concepto de *noergia*, concebido como "actualización de lo real en cuanto real", añadiendo un elemento determinante a los conceptos de *noesis* y *noema*. La *noergia* es "fuerza de imposición", que asume en sí la aprehensión humana en cuanto conjunción en unidad de lo sensible y de lo inteligible. A partir de ahí podemos hablar de *Logos*, como reactualización de lo real en plano dual, dual, de donde arrancan lo que intelectivamente llamamos *verdad* o *juicio*. Ahora bien, del *logos* puede pasarse a la *razón*, que es una manera de trascender la primera aprehensión de realidad, y que nos sitúa en el mundo del pensar.

Pensar y razón son, pues, dos caras de la misma moneda, cuyo carácter formal lo constituye el "conocimiento".»

[Abellán, José Luis: "Xavier Zubiri: una meditación desde la posmodernidad", en Gracia, Diego (ed.) *Desde Zubiri*. Granada: Comares, 2004, p. 21]



«Se trata de un mirar inteligencia, de un sentir inteligente, de un desear inteligente. Se retoma así la gran propuesta aristotélica del *noûs orectikos* (1). Esta es la gran ocurrencia de Zubiri, lo que me parece más estimulante desde el punto de vista intelectual y desde el punto de vista vital. La inteligencia, además de noética, es noérgica.

"El noema no es tan solo algo que está presente a la intencionalidad de la noesis, sino que es algo que se impone con fuerza propia, la fuerza de la realidad, en su virtud, el *noein* es un *ergon* y por eso su estructura formal es *noergia*. Noergia significa a una que la noesis es impresivamente aprehensiva y que el noema tiene fuerza impositiva propia de realidad, es la fuerza de la impresión de realidad. [...] La estructura del *noein* es *noergia*. El noema tiene la fuerza de la imposición de la realidad que se nos impone de tres formas: La evidencia no es solo un momento de visión, sino algo noérgico" (IL, 94 y 230). En la aprehensión hay tres momentos: afección, alteridad y fuerza de imposición.

1. La fuerza con la que la formalidad de lo aprehendido en y por sí mismo se impone como real. Es la forma primordial de aprehensión de realidad. Se impone por algo más que por la evidencia. *Es la fuerza irrefregable de la realidad.*

2. Lo real puede estar sentido distanciadamente, entre otras cosas. Lo aprehendido se impone en la afirmación con una fuerza propia: es la exigencia, la fuerza exigencial de lo real. Su experiencia noética es la *evidencia*.

3. Lo real puede estar sentientemente aprehendido en profundidad. La realidad se nos impone. Es la fuerza coercitiva de la realidad. Su momento noético es la razón.

Esta visión *noérgica* de la relación entre inteligencia y realidad me parece digna de ser prolongada. Creo que el mismo Zubiri estuvo lidiando con este problema hasta el final, porque en *Hombre y Dios* indica que lo real, es decir, lo que en la formalidad de realidad es aprehendido, queda como algo *de suyo*, y añade que este *de suyo* tiene tres momentos: nuda realidad, forzosidad y proderosidad (p. 27).»

[Marina, José Antonio: "¿Tiene continuación la obra de Zubiri?", en Gracia, Diego (ed.) *Desde Zubiri*. Granada: Comares, 2004, p. 69]

(1) *Nota de Justo Fernández*: Aristóteles en su Libro Z de la *Ética a Nicómaco* señala que el hombre como ἀρχή ('principio) es al mismo tiempo

νοῦς ὀρεκτικός, 'inteligencia deseante', ὀρεξις διανοητική, 'deseo inteligente'. La conexión de ὀρεξις ('deseo') y νοῦς ('inteligencia') se produce a través del λόγος [lógos], es la originariedad del habla con la disposición afectiva y la inteligencia.



«Zubiri considera del todo insuficiente una tematización, como la de Heidegger, que "ha resbalado sobre el carácter impresivo del *noein*, esto es, sobre su unidad formal con la *aísthesis*, con el sentir" (IRA, 93-94). La depuración de supuestos fenomenológico-hermenéuticos en el punto de partida ha permitido focalizar el acto de aprehensión como impresión de la realidad en la que se está, y no como actividad en la que acontece un sentido plenario. [...]

La noología de Zubiri, como se encuentra ultimada en la trilogía de *Inteligencia sentiente*, muestra que toda la estructura modal de la intelección –aprehensión primordial, *logos* y *razón*– tiene su origen en que parte del sentir que es impresión de la formalidad de realidad. Lo que significa que el punto de partida fáctico, al nivel de la noología, no es otro sino el "de suyo", pero en cuanto "impreso", y como el análisis de Zubiri sintetiza, la realidad está afectando sentientemente con la fuerza de imposición de su alteridad radical. De aquí que los actos no consistan primariamente más que en que esta formalidad de realidad, por su fuerza de imposición, "se me imprime", determinando así su índole sentiente. Lo acentuado por Zubiri es que sentimos el "érgon" de la realidad –se trata de un "físico estar"–, y dado que la realidad "queda" en el acto de aprehensión, su índole no es otra que "noergia": esto es, que la formalidad de realidad impresa a lo que apunta es que "realidad es el modo de ser "en propio", *dentro* de la aprehensión misma [...] Como este modo de quedar en la aprehensión es un modo de quedar en impresión, resulta que la aprehensión es un acto de *impresión de realidad* [...] Esta aprehensión de algo en formalidad de realidad es justo *intelección sentiente*, o si se quiere también sentir intelectual" (IL, 12-13). [...]

Cabe destacar que lo que Zubiri acentúa en esta ultimación de su pensamiento acerca de los actos como impresiones de realidad es la fáctica relevancia que compete a la "imposición" de la realidad como fuerza y a su "dominancia" como poder, justamente en los actos de aprehensión. En efecto, el hilo conductor que permite anudar y elevar toda su obra a la altura de la noología tiene en la línea temática de la fuerza y de poder su máxima radicalización; es la línea noérgica que se intensifica con los años y que coincide con la ultimación de su filosofía: es, pues, lo que de ahora en adelante vindica Zubiri –aunque los desarrollos temáticos sean tan desiguales– como la primaria índole "noérgica" de los actos de aprehensión, al mismo tiempo intelectivos, volitivos y sentimentales.

Repitiendo la idea, Zubiri plantea que desde los griegos se ha conceptualizado el *noein* de manera insuficiente, desatendiendo lo que es en sí mismo un acto de aprehensión impresiva de la realidad en que se está. Y no basta para su cabal descripción que se apunte solo a que algo físicamente “está presente” –afección de alteridad–, sino que se debe acentuar, además, que se trata de algo “que se *impon*e con una fuerza propia, la fuerza de la realidad, al aprehensor mismo. En su virtud, el *noein* [νοεῖν, ‘conocer’] es un *ergon* [ἔργον, érgon, ‘acción’, ‘trabajo’] y por eso su estructura formal es *Noergia* [...] es la fuerza de la impresión de realidad” (IRA 94). Los actos de aprehensión sentiente de realidad están siendo “poseídos” por la “fuerza de la realidad” que, vista desde este carácter transcendental, no es otra que la ahora denominada radicalmente “fuerza primordial de la realidad”, la “fuerza irrefragable de ser realidad” (IRA 94). [...]

También hay que señalar que en la filosofía de Zubiri viene de lejos la insistencia por destacar el poder de la realidad.»

[Danel Janet, F.: “El poder y el poderío”, en Nicolás, Juan Antonio / Barroso Fernández Óscar (eds.): *Balance y perspectivas de la filosofía de X. Zubiri*. Granada: Comares, 2004, p. 432-434]



«Puede decirse, entonces, que la trilogía sobre la **inteligencia**, entendida ésta no como facultad sino como el abstracto de la **intelección**, es un análisis descriptivo de corte fenomenológico. La determinación radical de la intelección la da el concepto de actualidad. La actualidad es el *estar* presente una cosa en otra. En nuestro caso, el *estar* presente lo inteligido en la intelección. “Estar” indica plenitud física –real, en su significado común–. Lo inteligido es algo que verdaderamente *está* en la intelección, no es algo fantasmagórico. Lo radical no es la **presencia**, sino el estar. La presencia se apoya en el estar y no lo contrario. La **intelección** es un acto de aprehensión física de lo inteligido. Lo que Zubiri expresa diciendo que la intelección es **noérgica**.»

[Ferraz Fayós, Antonio: *Zubiri: el realismo radical*. Madrid: Ediciones Pedagógicas, 1995, p. 231]



«En síntesis, pues, la *nóesis* (intelección) y el *nóema* (realidad) son momentos de la unidad intrínseca de la actualización, es decir, de la *noergia*.

Es preciso analizar con este mínimo detalle el sentido exacto que la expresión “noergia” tiene en Zubiri. El estudio de la actualidad noérgica (y por tanto también de sus momentos noético y noemático) es el objeto de la ciencia que Zubiri denomina “Noología” (IRE 11), más radical que la antigua metafísica de la inteligencia, que la moderna teoría del conocimiento y que la propia fenomenología.»

[Gracia, Diego: *Voluntad de verdad. Para leer a Zubiri*. Madrid: Triacastela, 2007, p. 109]



«En síntesis, pues, la *nóesis* (intelección) y el *nóema* (realidad) son momentos de la unidad intrínseca de la actualización, es decir, de la *noergia*.

Es preciso analizar con este mínimo detalle el sentido exacto que la expresión "noergia" tiene en Zubiri. El estudio de la actualidad noérgica (y por tanto también de sus momentos noético y noemático) es el objeto de la ciencia que Zubiri denomina "Noología" (IRE 11), más radical que la antigua metafísica de la inteligencia, que la moderna teoría del conocimiento y que la propia fenomenología.»

[Gracia, Diego: *Voluntad de verdad. Para leer a Zubiri*. Madrid: Triacastela, 2007, p. 109]



«La intelección es mera actualización de lo real. Hay aquí tres términos, "intelección", "realidad" y "actualización". Son los tres momentos de un solo acto, el acto de "aprehensión humana", que es a una sentiente e intelectual. Si a esta aprehensión sentiente e intelectual la llamamos, conforme a una larga tradición que se remonta a Grecia, *noûs*, entonces habremos de distinguir en ella tres momentos, el intelectual o *noético*, el de realidad o *noemático* y el momento de fuerza impositiva de actualización o *noérgico*. Son los tres capítulos de que ha de constar el estudio de la "filosofía primera":

1. La intelección (el momento noético de la aprehensión humana).
2. La realidad (el momento noemático de la aprehensión humana)
3. La religación (el momento noérgico de la aprehensión humana).»

[Gracia, Diego: *Voluntad de verdad. Para leer a Zubiri*. Madrid: Triacastela, 2007, p. 124-125]



«En la aprehensión primordial estaría presente algún contenido sentido, pero esa presencia aparecería como algo real, es decir, algo que está presente en la intelección "de suyo". Por compacto que se quiera cada contenido real, hay alguna desproporción, alguna limitación que no permite la plena coincidencia del contenido y su realidad; el carácter sentiente de la inteligencia significa que para cualquier acto intelectual la realidad actualizada presentará siempre un fondo insondable. Esta distancia en la coincidencia del contenido y su realidad es la transcendentalidad; si es la realidad en cuanto tal la que es transcendental, entonces la transcendentalidad es una dimensión física y, como tal, sentida, algo que no ahora la necesidad de su conceptualización, si bien ésta sólo es posible

porque la trascendentalidad a conceptualizar está previamente sentida, Si se piensa bien, la insólita propuesta zubiriana de una trascendentalidad sentida es un resultado inexorable de una inteligencia que es sentiente de modo constitutivo.

Esa indeterminación de la realidad al trascender el contenido concreto dado no es un vacío. En la mera actualidad de lo real es el acto intelectual el que se realiza y la realidad como "de suyo" se hace actual en la intelección; pero no hay simetría entre la inteligencia en que se actualiza y la realidad así actualizada. Si Zubiri habla reiteradamente de un *prius* de la realidad dentro del propio acto intelectual de su actualización, eso no quiere decir que sea la causa de la que la intelección sería efecto, al modo del viejo realismo, sino que dentro del acto intelectual es la realidad como "de suyo" la que se hace actual y la que da actualidad a la propia inteligencia; es muy cierto que ese *prius* lo es "en el orden de la aprehensión misma" (IRE 62), pero hace no sólo que lo que se actualiza en aprehensión sea la cosa "de suyo", sino también que esa realidad aparezca como "fuerza" y "poder", algo que queda recogido de alguna manera en el neologismo "noergia" en aparente polémica con la prioridad de los análisis noéticos (IRE 64).

Es cierto que el tema del *prius* aparece con insistencia desde la primera obra madura de Zubiri (SE 116, 381-382, 394-395, etc.) Lo que no está del todo claro hasta *Inteligencia sentiente* es que ese *prius* es "en" la aprehensión misma y de ahí no puede deducirse la suerte que deba correr allende la aprehensión.

Por ello, no se trata de una simple alteridad, por mucho que Zubiri insista en este punto, pues eso verosímilmente también se da en la estimulidad y, en todo caso, Zubiri sabía muy bien que ése es un componente elemental de cualquier análisis intencional; se trata de alteridad "de suyo" (sea lo que fuese ese "de suyo") porque, al trascender el contenido en que aparece, la realidad se *impone*, no por cierto en la dirección del contenido presente, sino como un dominio que excede de ese contenido: "La impresión de la formalidad de realidad es la imposición del 'de suyo' transcendentamente abierto como fuerza y como poder" (IRE 200) y esta inserción de la alteridad en la fuerza de imposición es lo que verosímilmente Zubiri quiere resaltar como aportación propia a tantos análisis existentes de los actos intelectivos. Por ello, Zubiri habló de "noergia" –frente a la alteridad de lo noético– y acentuó el hecho de *estar* en ese "estar presente" que es la actualidad intelectual. Este *prius* arrastra consigo una exigencia de principialidad y ultimidad dentro de las cosas reales actualizadas, pero no impide la exigencia de desbordar lo aprehendido para dar razón de lo que se va presentando.»

[Pintor-Ramos, Antonio: "La concepción zubiriana de la filosofía", en Pintor-Ramos, Antonio (Coord.): *Zubiri desde el siglo XXI*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 2009, p. 484-485]



«La cuestión no es si el análisis de Zubiri [en *Inteligencia sentiente*] es irreprochable en todos sus puntos, sino si es suficiente para identificar con seguridad un hecho cuya universalidad le confiere un carácter primordial y, por tanto, aporta un suelo seguro en el que anclar y desde el que medir nuestras limitadas intelecciones.

Cuando uno busca lo que unitariamente permanece en las distintas modalizaciones de la intelección, encuentra dos caminos explorables que nos remiten al momento primordial. Uno de ellos es su carácter **sentiente**, que es el mimo en el caso de la aprehensión primordial, del logos y de la razón; inteligir es intrínsecamente un modo de sentir y lo problemático en todo caso será que haya otros modos de sentir que no sean intelectivos. Pero se puede decir también que inteligir en todos los casos es **aprehensión** de la realidad y este término táctil, de origen escolástico, está presente en toda la obra de Zubiri y es objeto de una profunda reformulación (PE 228-230) hasta afirmar sin vacilación que "inteligir es aprehender intelectivamente algo" (IRE 23); al momento primordial no se le buscó una denominación propia, sino que se utilizó esa caracterización formal: aprehensión primordial de realidad. Lo cierto es que ni "sentir" ni "aprehensión" son términos que inicialmente despierten resabios intelectualistas, una de las sospechas persistentes en torno a Zubiri.

Cuando buscamos la clave del momento primordial aparece en primer término la idea de **actualidad**. La aprehensión de realidad o el sentir intelectivo (inteligencia sentiente) es mera actualidad; actualidad designa el momento físico de estar presente algo desde sí mismo (IRE 139) y, en el caso de la intelección, en la actualidad se hacen presentes a una la cosa real y el acto de su intelección, de tal manera que es posible hablar de un "tipo de respectividad" (IRE 143) entre la inteligencia y lo inteligido como real.

De todos es conocido que el término "actualidad" en Zubiri no deriva de **acto** y, por tanto, no es traducción de *enérgeia*, sino que deriva de "**actual**" (IRE 13, 137; HD 25-26), "acto", en cambio, es en Zubiri un término poco preciso cuyo origen parece ser la estructura antropológica en la que designa cada uno de los momentos en los que es analizable una acción, la cual es expresión de una determinada habitud y esta, a su vez, se funda en unas estructuras. En este sentido, el pensamiento de Zubiri puede denominarse una "filosofía de la actualidad", como él mismo sugiere –"debe hacerse urgentemente una filosofía de la actualidad" (IRE 140)–, pero quizá no sería clarificador llamarla "filosofía del acto", de lo cual hay ejemplos en la historia de la filosofía que se llaman "iactualismo"; cierto es que al comienzo de su última gran obra se afirma que se busca hacer un análisis del sentir y del inteligir "en cuanto actos (*kath*enérgeian*), y no en tanto que facultades (*katà dýnamin*)" (IRE 20), pero esto parece tener más bien un sentido metodológico negativo, pues dentro del mismo texto se ponen luego de relieve las ambigüedades del concepto aristotélico de *enérgeia*. ¿Podría tratarse de "**praxis**"? Es claro que este término no es relevante dentro del

pensamiento de Zubiri y, salvo error, las escasas veces que aparece (NHD 54; SSV 324) es para explicar su sentido griego, sin ningún relieve teórico digno de mención; que esto sea casual es difícilmente creíble cuando en vida de Zubiri este término era amplia y polémicamente utilizado y, por tanto, su ausencia solo puede significar que Zubiri no admitía en su pensamiento ninguna *primacía filosófica* de la praxis; otra cosa es que ese pensamiento tenga repercusiones en la praxis e incluso que se puede utilizar para construir una filosofía de la praxis.

Si el concepto central es el de actualidad, esto nos lleva a otro punto importante que Zubiri ha formulado en las primeras líneas de su última obra: "El saber y la realidad son en su misma raíz estricta y rigurosamente **congéneres**" (IRE 10). Quiere decir que la inteligencia y la realidad tienen un núcleo común, núcleo que es precisamente una actualidad común en la que las cosas quedan como reales y ese quedar hacer real la intelección, de tal manera que la aprehensión primordial de realidad es una aprehensión simple. Pero de aquí no se sigue que los dos términos que se actualizan en respectividad (inteligencia y realidad) se agoten en la mutua referencia de su núcleo común ni tampoco que en esa respectividad estén en una total equipolencia. ¿Cuál es la "raíz" del "género común": la actualidad o la realidad? En Zubiri no se puede decir que tenga primacía la actualidad. [...] El carácter de realidad como "de suyo" implica de manera intrínseca una primacía sobre el acto de su actualización intelectual, tema sobre el que Zubiri ha insistido en incontables lugares con fuerza: "Al hombre le es presenta la nota como real, lo presente mismo es algo que es aprehendido como siendo anterior a su presentarse [...]. A este momento de anterioridad es al que suelo llamar momento de *prius*. Es un *prius* no en el orden del proceso sino en el orden de la aprehensión misma" (IRE 62, 140, 143, 144, 146, 160, 191, 193, 217, 230).

¿Qué significa ese *prius*, que Zubiri repite innumerables veces a lo largo de esta etapa? ¿Es un *prius* "en" la aprehensión y, por tanto, uno de los polos de la congeneridad? [...] ¿Es la realidad un *prius* solo "en" la aprehensión? [...] Si lo fuese, difícilmente se puede entender qué significa la "fuerza de imposición" con que lo real queda presente y estaríamos acentuando la *presentidad* frente al *quedar*, desembocando así en algún tipo de idealismo. [...] El *prius* pertenece como tal a la formalidad de realidad, pero como esa solo es real en unos contenidos concretos, de algún modo esos contenidos reales también muestran prioridad respecto de su intelección, aunque el gran problema será determinar luego qué tipo de realidad habrá que atribuirle. Intelección y realidad son congéneres porque quedan en la actualidad común de su mutua respectividad; pero son notas que tienen posiciones distintas y no intercambiables en el proceso porque sus funciones son rigurosamente asimétricas. [...]

Si se quiere destacar adecuadamente esa prioridad de lo real en tanto que dinamiza la vida humana, lo más útil es insistir en lo que Zubiri llama el carácter **noérgico** de la intelección (IRE 64, 67, 148) porque esa "noergia"

explica de modo inmediato la modalización interna del inteligir y, al mismo tiempo, marca el carácter originariamente intelectual (*noûs*) de la actualidad de lo real. En cambio, el término "noología", que –salvo error– Zubiri utilizar una sola vez (IRE 11), es mucho más pobre y unilateral; el que haya hecho fortuna en los estudios sobre Zubiri quizá se deba a su utilidad como comodín que evita engorrosas explicaciones en torno a términos como "epistemología" o "teoría del conocimiento".»

[Pintor-Ramos, A.: *Nudos de la filosofía de Zubiri*, Salamanca, 2006, p. 121 ss.]

[Impressum](#) | [Datenschutzerklärung und Cookies](#)

Copyright © [Hispanoteca](#) - Alle Rechte vorbehalten